



## ***IU rechaza frontalmente la decisión de la Comisión Europea de considerar verdes la energía nuclear y el gas***

*Izquierda Unida – 03/02/ 2022*

Izquierda Unida nos oponemos frontalmente a la decisión de la Comisión Europea de categorizar como verdes a la energía nuclear y al gas para la taxonomía de la UE para inversiones sostenibles. Esta decisión es inaceptable puesto que da carta blanca a las grandes empresas del sector energético para que se presenten como sostenibles mientras realizan inversiones con importantes consecuencias climáticas y medioambientales.

Esta nueva categorización que la Comisión pretende imponer de forma exprés y sin que haya habido el debate social y político necesario deslegitima el sistema de taxonomía sostenible europeo, que en vez de financiar un nuevo modelo energético llenará los bolsillos de los de siempre. Además, es una decisión que va en contra de las diferentes declaraciones y compromisos en material climática que ya ha hecho la Unión Europea, incluido el acuerdo de París. La energía nuclear y el gas no pueden hacerse pasar sostenibles cuando el propio grupo de expertos que la Comisión Europea consultó ha emitido una declaración oficial declarando que esta decisión no cumple con sus recomendaciones y que la decisión incumple el propio Reglamento de Taxonomía.

De este modo, la Comisión ha priorizado los intereses de grandes empresas y determinados estados sobre la ciencia y toma esta decisión, que debería entrar en vigor el 1 de enero de 2023, evitando cualquier debate en las instituciones democráticamente electas y reduciendo al mínimo la consulta pública. Las eurodiputadas de Izquierda Unida van a trabajar en el Parlamento Europeo para construir la mayoría absoluta necesaria para bloquear esta decisión y que se abra un procedimiento legislativo al respecto que permita un debate con todas las garantías democráticas.

Izquierda Unida valoramos positivamente la oposición que ha mantenido hasta ahora el Gobierno de España a este intento de desactivar un mecanismo esencial para el cambio de modelo energético que la Unión Europea necesita, e insta a que se continúe en esta línea, construyendo alianzas con otros gobiernos europeos que permitan bloquear esta decisión en el Consejo. Además, consideramos muy positivo el anuncio de Austria y Luxemburgo sobre la posibilidad de llevar esta decisión de la Comisión ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea e instamos a España a sumarse a esta iniciativa.